Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

COMISIÓN PARITARIA DEL SECTOR NODOCENTE DE NIVEL PARTICULAR

ACTA Nº 36 – 24/05/18

En la Ciudad de Córdoba, a los veinticuatros días del mes de mayo de dos mil dieciocho, se reúnen los representantes de la Universidad y de la Asociación Gremial de Trabajadores de la UNC "General José de San Martín" que conforman la Comisión Paritaria del Sector Nodocente de Nivel Particular, a los fines de formalizar el acuerdo alcanzado en relación a la capacitación del personal nodocente.

Luego de deliberar y considerando:

Que el Art. 121 del Título Octavo del CCT 366/06 establece que "la Institución Universitaria establecerá planes de capacitación consensuados en las comisiones paritarias particulares";

Que el Acta Paritaria Nº 21 estableció que a partir del año 2016, sería requisito para percibir algún incentivo por capacitación haber realizado cualquier instancia de capacitación o formación que previamente haya sido aprobada por esta Comisión Paritaria;

Que la Secretaría General propone el dictado del "Curso de Procesos Electorales en la UNC" para el corriente año";

Las partes ACUERDAN:

Prestar conformidad para la ejecución de la propuesta de capacitación específica de fs. 1.

Pase a la Dirección General de Despacho, a sus efectos.

VA LUNA
Sector Nodocente
Particular
Representación Gremial

Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
Comisión Paritaria Sector Nodocente
Nivel Particular
Representación U.N.C.

Sr. HÉCTOR GATTI
Comisión Paritaria Sector Nodocente
Nivel Particular
Representación Gremial

Mgter. JHON BORETTO
Comisión Paritaria Sector Nodocente
Nivel Particular
Representación U.N.C.

Sr. NICOLAS FRANCHI
Comisión Paritaria Sector Nodocente
Nivel Particular
Representación Gremial

Sra. CRISTINA ACOSTA
Comisión Paritaria Sector Nodocente
Nivel Particular
Representación Gremial

Sra. SILVIA AGUIRRE MATHIEU
Comisión Paritaria Sector Nodocente
Nivel Particular
Representación Gremial

Sra. INÉS PASTORINO
Comisión Paritaria Sector Nodocente
Nivel Particular
Representación Gremial